

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVÍA DE LA PLATA

Fecha: 10/11/2020 Edición: 05 Página: 1 / 1

Desde su creación, la SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVIA DE LA PLATA, S.A., centra todos sus esfuerzos en garantizar la prestación del mejor servicio de explotación y mantenimiento de la Autovía de la Plata A-66 entre Benavente y Zamora, de la que es concesionaria.

Es deseo de la Dirección de la Sociedad el llegar a ser reconocido por todos sus empleados, su cliente, sus accionistas, sus proveedores y la sociedad en general, como compañía responsable y respetuosa con sus trabajadores, con los servicios prestados, con el Medio Ambiente, con la Prevención de Riesgos Laborales y con la Seguridad Vial, tanto de sus trabajadores como de los usuarios, en todas sus decisiones y actividades.

Para ello, la Sociedad ha establecido e implementado, como elemento integrador y dinamizador de su gestión, un sistema de gestión integrado de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial, basado en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 39001.

La presente POLÍTICA, que sirve de base para establecer los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial, se comunica a todos los trabajadores y está disponible a todos los empleados y partes interesadas.

Por todo lo anterior, la SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVIA DE LA PLATA se compromete a:

- Cumplir todos los requisitos que le sean de aplicación, como los requisitos legales, normativos, contractuales, de los accionistas o cualquier otro requisito suscrito.
- Conocer las necesidades y expectativas de nuestro cliente con el fin de ofrecerle productos y servicios conformes al marco contractual establecido, aportando nuestra mejor experiencia y generando confianza y fidelidad.
- Estudiar las necesidades y expectativas de nuestros accionistas, empleados, proveedores y colaboradores para poder dar satisfacción a las mismas.
- Procurar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores, mediante la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos existentes en cada una de las actividades que desarrolla la Sociedad.
- > Trabajar asegurando la protección del Medio Ambiente, prestando especial atención a la prevención de la contaminación, optimizando el consumo de los recursos, contribuyendo al progreso de la economía circular, impulsando la utilización de energías limpias y gestionando adecuadamente los residuos, vertidos y emisiones.
- > Trabajar por la mejora continua del entorno social en el que nos ubicamos, de la Autovía que gestionamos y del conjunto de sus usuarios, proporcionándoles una carretera más segura.
- Revisar periódicamente los objetivos y metas establecidos, así como de los principios de gestión de la Sociedad para conseguir una mejora continua en la prestación del servicio, en la Prevención de Riesgos Laborales, en la prevención del Medio Ambiente y en la Seguridad Vial.
- > Formar, entrenar y sensibilizar al personal para crear una atmósfera favorable al progreso de cualquier medida tomada por la Sociedad, fomentando su implicación y compromiso.
- Conducirnos éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras mejoramos mediante nuestro trabajo la calidad de vida de nuestros empleados y familias, así como de la comunidad local y el conjunto de la sociedad.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores, o del resto de partes interesadas, conforme al marco regulatorio de aplicación en cada una de las actividades que desarrolla la Sociedad.

La Dirección